

Almería en la Asamblea Nacional

La intervención del asambleista señor Callejón Maldonado

(Conclusión)

Indudablemente los estudios geodésicos han hecho grandes progresos en esta materia; indudablemente la hidrología podrá dar un juicio de importancia y un juicio que merezca tenerse en cuenta en este asunto; pero no creo que un trabajo que consiste solamente en una simple inspección o que puede tener los caracteres de un trabajo teórico, pueda decir de antemano si son freáticas o no las aguas que se van a conceder, es decir, esto, que necesita un trabajo de bastante tiempo, que exige perforaciones, salicatas, etc., para determinar cuál es la corriente de estas aguas subterráneas en el punto de que se trata, no se puede de antemano dar por sabido para solicitar una u otra clase de aguas en la concesión.

Y vamos a las cuotas de participación.

Desde luego, esto es una dificultad de tal monta en la investigación de las aguas subterráneas que no ya los pequeños propietarios o las asociaciones de pequeños propietarios, sino aun las grandes empresas paralizarán su trabajo. No hablo del principio de justicia que puede representar el conceder una recompensa a quien gasta su dinero, su esfuerzo y su trabajo en alumbiar aguas, el invertirlos con la propiedad íntegra de ellas; hablo solamente de lo que significa el mermar el resultado de estos esfuerzos en la proporción que en las bases se determina. Yo conozco sociedades en mi provincia que llevan diez años de existencia trabajando, sociedades de pequeños propietarios que llevan gastadas más de 400.000 pesetas, que no han obtenido todavía más que resultados nulos, y estas sociedades, en cuanto se les diga que, efectivamente, el 50 por 100 de las aguas obtenidas no va a ser para ellos, cesarán en sus investigaciones. Conozco particulares que, después de llevar varios años trabajando, han gastado una suma casi igual a la antes citada, y conozco, por último, el hecho reciente, actual, siguiente: la Sociedad poderosa de fuerzas motrices del Valle de Lecrín, que lleva la corriente eléctrica por la parte occidental de mi provincia, está abriendo pozos y piensa abrir más de ciento para extraer aguas que vender luego a los terratenientes de esta región; pues bien, todas cesarían si este proyecto fuera ley. Yo podría contestar a la objeción de que los terratenientes mismos pueden poner dificultades para esos trabajos, diciendo que no solamente esta Sociedad, que lleva ya enterradas más de 600.000 pesetas y todavía no ha empezado su explotación, no sólo no ha encontrado dificultades en ninguno de los propietarios, sino que ha encontrado en todas partes facilidades máximas, y no solamente facilidades, sino alientos y alientos grandes, con la esperanza de que aquellos terrenos baldíos completamente y abrazados por el sol, puedan ser venenos de riqueza cuando el agua llegue a ellos.

El señor vicepresidente (Gabilán): Advierto a S. S. que sólo le quedan tres minutos.

El señor Callejón: Quiero decir con esto que es un peso demasiado fuerte para los explotadores de esta riqueza subterránea cargarlos con esas cuotas que representan un cercen en el fruto de sus esfuerzos, que paralizarán la acción particular y que no quedará más recurso sino que el Estado puede ser el único investigador. Quizá con él la propiedad privada quedase garantida, pero no entra éste monopolio en los fines del Estado, ni en caja el fomento de la agricultura, cuyos propulsores deben ser los individuos, ni creo tampoco que este exagerado intervencionismo cuadre muy bien con las modernas evoluciones del Derecho. De todas maneras, sería conveniente que el ejemplo del Estado alentando a los

particulares, realizado aquellos estudios e investigaciones que indica en la Clase 18.ª, pues esto pudiera no solamente ilustrar a los propietarios de terrenos en los alumbriamientos de aguas, sino preparar condiciones para un régimen de derecho nuevo en la administración de esta riqueza. (Aplausos).

El señor Ballesteros (don Pio): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Gabilán): La tiene Su Señoría.

El señor Ballesteros (don Pio): Es para mí una doble dificultad el levantarme a contestar, como yo lo hago en este momento, por imperativo de la disciplina que existe en esta Sección, y es una doble dificultad, primeramente, porque el señor Callejón, que ha tenido ocasión de hablar ahora, lo ha hecho con tal conocimiento del asunto que, realmente, ha de resaltar la desventajosa situación en que me encuentro; pero, además, por las circunstancias de que va a serme muy difícil dar a la respuesta, que puedo ofrecer, una novedad que permita considerar por bien empleado el tiempo que la Asamblea invierte en atender a mis modestas palabras. Y digo que va a ser imposible que pueda ofrecer novedad mi respuesta, porque muy buena parte de los argumentos y de la impugnación del señor Callejón son precisamente técnicos, que ya se han dilucidado con singular elocuencia y competencia, tanto por parte de quien formulaba la objeción, como por quien, en nombre de la Sección, intervino con insuperable maestría y acierto; por todo lo cual, no habrá modo de que yo pueda acercarme siquiera a quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Después de los elogios que hacia el señor Callejón al proyecto presentado por el señor ministro de Fomento, y que me es extraordinariamente grato reconocer y repetir, por que redundan por segunda vez, en reconocimiento de las dotes del señor ministro de Fomento, autor del proyecto, ha contraído su objeción a dos puntos que considera fundamentales: el primero, el relativo al dominio de las aguas; el segundo, que se refiere al régimen de aprovechamiento.

Quedaría, por consiguiente, desvanecida esta objeción, esta duda; pero aún podemos advertir otra cosa, y es que, aun precisamente en aquellas aguas que no forman parte integrante del predio, que están por debajo de lo que constituye la zona del predio, el suelo y el subsuelo y las que normalmente se filtran y llegan a él, aunque no haya tenido ninguna intervención, ninguna iniciativa, ningún gasto ni acción, aun así, se le reconoce una parte, la que sea precisa para las necesidades del predio, sin más título que el de ser dueño de éste precisamente; es decir, que, sin hacer él absolutamente nada, sin realizar ningún desembolso, solamente con colocarse en una actitud pasiva, tiene derecho a ese robustecimiento del valor agrícola, del valor económico de su propiedad.

Con esto me parece que la primera objeción, la primera duda, quedará en cierto modo disipada, si no lo estuviera ya con las manifestaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Y vamos al segundo punto, el relativo al régimen de aprovechamiento. En este régimen de aprovechamiento es evidente que el Estado ha de preocuparse, ante todo, de pensar en la manera de coordinar, de enlazar a posibles aprovechamientos, no solamente para aquellas tierras por bajo de las cuales discurren las aguas sin contacto directo con ellas, sino para otras que puedan beneficiarse de esos favores, de esas ventajas, de esas grandes corrientes subterráneas. Y las dificultades que cree el señor Callejón que se ponen al dueño del predio no son tales dificultades. Por el contrario, si bien

Exposición Hispanoamericana

Lo que hacen otras provincias

Se conceden los terrenos para los pabellones regionales de Asturias, Navarra y Vascongadas y el particular de Santander

En la reunión de la Comisión permanente del Comité Ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana celebrada el día 25 del pasado mes, entre otros asuntos de interés, se presentaron y fueron aprobadas las solicitudes de terrenos para construir los pabellones regionales de Asturias, Navarra y Vascongadas y el de la provincia de Santander.

Estas solicitudes dieron origen a la siguiente moción de la Comisión regia accidental:

A la Comisión permanente

Para mejor ordenación de la concurrencia oficial de las regiones a la Exposición Hispanoamericana se propone a la Comisión permanente la adopción del siguiente acuerdo:

Que las concesiones de los terrenos que se solicitan a los efectos de la construcción de pabellones regionales, lo sean con carácter provisional, fijándose para lo sucesivo un plazo durante el cual las entidades interesadas deberán presentar un proyecto constructivo o, en su defecto, un boceto de conjunto que dé una idea de la importancia de la obra. Asimismo se determinará un plazo máximo para que se pueda comenzar la construcción.

Este acuerdo está absolutamente justificado, ya que de no

Exposición Hispanoamericana

Lo que hacen otras provincias

Se conceden los terrenos para los pabellones regionales de Asturias, Navarra y Vascongadas y el particular de Santander

En la reunión de la Comisión permanente del Comité Ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana celebrada el día 25 del pasado mes, entre otros asuntos de interés, se presentaron y fueron aprobadas las solicitudes de terrenos para construir los pabellones regionales de Asturias, Navarra y Vascongadas y el de la provincia de Santander.

Estas solicitudes dieron origen a la siguiente moción de la Comisión regia accidental:

A la Comisión permanente

Para mejor ordenación de la concurrencia oficial de las regiones a la Exposición Hispanoamericana se propone a la Comisión permanente la adopción del siguiente acuerdo:

Que las concesiones de los terrenos que se solicitan a los efectos de la construcción de pabellones regionales, lo sean con carácter provisional, fijándose para lo sucesivo un plazo durante el cual las entidades interesadas deberán presentar un proyecto constructivo o, en su defecto, un boceto de conjunto que dé una idea de la importancia de la obra. Asimismo se determinará un plazo máximo para que se pueda comenzar la construcción.

Este acuerdo está absolutamente justificado, ya que de no

Cabo de Gata

Una barriada que bien pudiera constituirse en Municipio

No quisiéramos hablar de la populosa barriada de Cabo de Gata porque tememos perder la ecuanimidad y que de los puntos de la pluma broten, llenas de indignación, duras frases condenatorias del inconcebible abandono en que se tiene a dicha barriada.

No obstante, refrenaremos nuestra indignación y en pocas líneas procuraremos hacer un resumen de las principales y más apremiantes necesidades de Cabo de Gata.

Cabo de Gata es una gran barriada perteneciente al Municipio de Almería, aunque no lo parezca. Está situada a más de treinta kilómetros del casco de la población y la une a ésta un mal llamado camino (de alguna manera habrá que llamarlo) de treinta y cinco kilómetros de longitud.

Es decir, el barrio de Cabo de Gata está separado de Al-

mería seis leguas y media aproximadamente.

No existen medios adecuados de locomoción. Cuando no lo impiden sus ramblas, un desmedrado autobús, dando tumbos, sale de aquella barriada por la mañana y regresa por la tarde.

Los que precisan venir a la ciudad, abreviando la distancia, disponen de alguna caballería, emprenden una penosa caminata da 25 kilómetros por la playa.

En Cabo de Gata, aunque hay médico y practicante, no existe farmacia alguna. Supongamos la odisea que han de sufrir los familiares de los enfermos que necesariamente han de proveerse en la capital de las medicinas que ponga remedio a sus males y máxime si éstos las requieren prontamente para un caso urgente y desesperado.

¿Cuántos habrán muerto por esta desidia sin nombre!

En Cabo de Gata no tienen servicio de aguas, ni higiene, ni policía urbana, ni luz, ni teléfono, ni nada.

Un peatón lleva por las mañanas la correspondencia a la administración principal de Correos y no regresa con la de la barriada hasta la tarde. No hay tiempo para más.

Seguramente con los impuestos que la barriada satisface y que no se traducen, para ella, en beneficio alguno, perteneciendo como anejo de la ciudad, podría costearse a sí misma y sostener las atenciones inherentes a un Municipio, si a esta populosa barriada, con el término que se le señala, se le concediese la municipalidad.

¿No la tiene Huércal, situado a cinco kilómetros y con ferrocarril? Pues mucha mayor razón asiste a Cabo de Gata por su situación, por su distancia, por su numeroso vecindario.

Necesita la municipalidad por el entorpecimiento y las infinitas molestias que, en su exodo a la capital, padece ese sufrido vecindario al acudir a las oficinas municipales, al Juzgado, etc., que radican aquí, y por él, ineficazmente abandonado en que se encuentran, cosas que se evitarían al existir un Ayuntamiento que fuese el intermediario entre Cabo de Gata y la provincia y el Estado y atendiera directamente sus necesidades.

Por consiguiente, se ofrece esta disyuntiva: o se concede a Cabo de Gata Ayuntamiento propio o que el Ayuntamiento de Almería se acuerde que existe esta barriada teniendo la obligación de atenderla como parte integrante de la ciudad.

Cabo de Gata

Una barriada que bien pudiera constituirse en Municipio

No quisiéramos hablar de la populosa barriada de Cabo de Gata porque tememos perder la ecuanimidad y que de los puntos de la pluma broten, llenas de indignación, duras frases condenatorias del inconcebible abandono en que se tiene a dicha barriada.

No obstante, refrenaremos nuestra indignación y en pocas líneas procuraremos hacer un resumen de las principales y más apremiantes necesidades de Cabo de Gata.

Cabo de Gata es una gran barriada perteneciente al Municipio de Almería, aunque no lo parezca. Está situada a más de treinta kilómetros del casco de la población y la une a ésta un mal llamado camino (de alguna manera habrá que llamarlo) de treinta y cinco kilómetros de longitud.

Es decir, el barrio de Cabo de Gata está separado de Al-

mería seis leguas y media aproximadamente.

No existen medios adecuados de locomoción. Cuando no lo impiden sus ramblas, un desmedrado autobús, dando tumbos, sale de aquella barriada por la mañana y regresa por la tarde.

Los que precisan venir a la ciudad, abreviando la distancia, disponen de alguna caballería, emprenden una penosa caminata da 25 kilómetros por la playa.

En Cabo de Gata, aunque hay médico y practicante, no existe farmacia alguna. Supongamos la odisea que han de sufrir los familiares de los enfermos que necesariamente han de proveerse en la capital de las medicinas que ponga remedio a sus males y máxime si éstos las requieren prontamente para un caso urgente y desesperado.

¿Cuántos habrán muerto por esta desidia sin nombre!

En Cabo de Gata no tienen servicio de aguas, ni higiene, ni policía urbana, ni luz, ni teléfono, ni nada.

Un peatón lleva por las mañanas la correspondencia a la administración principal de Correos y no regresa con la de la barriada hasta la tarde. No hay tiempo para más.

Seguramente con los impuestos que la barriada satisface y que no se traducen, para ella, en beneficio alguno, perteneciendo como anejo de la ciudad, podría costearse a sí misma y sostener las atenciones inherentes a un Municipio, si a esta populosa barriada, con el término que se le señala, se le concediese la municipalidad.

¿No la tiene Huércal, situado a cinco kilómetros y con ferrocarril? Pues mucha mayor razón asiste a Cabo de Gata por su situación, por su distancia, por su numeroso vecindario.

Necesita la municipalidad por el entorpecimiento y las infinitas molestias que, en su exodo a la capital, padece ese sufrido vecindario al acudir a las oficinas municipales, al Juzgado, etc., que radican aquí, y por él, ineficazmente abandonado en que se encuentran, cosas que se evitarían al existir un Ayuntamiento que fuese el intermediario entre Cabo de Gata y la provincia y el Estado y atendiera directamente sus necesidades.

Por consiguiente, se ofrece esta disyuntiva: o se concede a Cabo de Gata Ayuntamiento propio o que el Ayuntamiento de Almería se acuerde que existe esta barriada teniendo la obligación de atenderla como parte integrante de la ciudad.

Un herido grave

Ayer ocurrió una desgracia

ocurrió en las cercanías de Alcolea, del que resultó víctima nuestro estimado paisano, el activo viajante de comercio, don Santos Durán.

Según se nos comunicó, ayer mañana, cuando el señor Durán se dirigía a Alcolea desde el inmediato pueblo de Fátima, la caballería en la cual se trasladaba el citado viajante, al discurrir por un camino, se produjo un accidente que ocasionó la muerte de un caballo y el herido de don Santos Durán.

El herido, cuando el señor Durán se dirigía a Alcolea desde el inmediato pueblo de Fátima, la caballería en la cual se trasladaba el citado viajante, al discurrir por un camino, se produjo un accidente que ocasionó la muerte de un caballo y el herido de don Santos Durán.

El herido, cuando el señor Durán se dirigía a Alcolea desde el inmediato pueblo de Fátima, la caballería en la cual se trasladaba el citado viajante, al discurrir por un camino, se produjo un accidente que ocasionó la muerte de un caballo y el herido de don Santos Durán.

El herido, cuando el señor Durán se dirigía a Alcolea desde el inmediato pueblo de Fátima, la caballería en la cual se trasladaba el citado viajante, al discurrir por un camino, se produjo un accidente que ocasionó la muerte de un caballo y el herido de don Santos Durán.

INFORMACIÓN DEL DÍA

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Climatológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día... 758'6
Temperatura máxima... 21'8
Idem mínima... 14'8
Idem media... 18'3
Idem max. al sol... 26'4
Humedad relativa media... 9'0
Evaporación en 24 horas... 0'6
Lluvia en 24 horas... 2'0
Viento dominante... ESEW
Fuerza en metros por segundo... 2'5
Nubosidad... Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Tubo inseguro. Noticias recibidas de Madrid acusaban buen tiempo.

Comunión pasenal

El próximo domingo, tendrá lugar con toda solemnidad, el acto de dar la Sagrada Comunión a las personas que se hallan recluidas en la Prisión provincial.

A dicho acto, asistirán las autoridades.

La banda municipal, dará un concierto, y a los presos se les servirá una comida extraordinaria.

Los destinos públicos

Por la Junta Calificadora de destinos públicos se ha decretado firme y subsistente la propuesta provisional publicada en la «Gaceta» del día 21 del mes de abril último, que corresponde a la concesión de los destinos del mes de enero del corriente año.

Ejercicios de tiro

Ayer tarde estuvieron realizando ejercicios de tiro, las fuerzas del regimiento de Infantería la Corona número 71.

El «Reina Victoria Eugenia»

El próximo día seis, es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el transatlántico español «Reina Victoria Eugenia» que tomará pasaje para Buenos Aires y escalas.

Nombramiento

Ha sido nombrado con carácter interino maestro de la barriada de Cabo de Gata, don Carlos Martínez Díaz.

Junta pericial

Ayer mañana y bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Gómez de Talavera, se constituyó la Junta pericial del

Catastro, dando posesión a los señores vocales, nombrados en acuerdo adoptado por la Comisión de 30 de abril último.

Un escrito

Don Miguel García Fernández, en un afectuoso B. L. M. nos ha remitido un ejemplar del escrito que dicho señor ha formulado al proyecto del Real decreto ley sobre alambriamiento de aguas subterráneas.

Agradecemos su envío al señor García Fernández.

B. L. M.

En un atento B. L. M. don Francisco Soler y Soler nos comunica la toma de posesión de su nuevo cargo de presidente del Sindicato del desagüe de Sierra Almagrera.

Agradecemos al señor Soler y Soler el ofrecimiento que nos hace en su importante cargo, deseándole un franco éxito en su actuación.

Ascenso

Por corrida de escuelas ha ascendido a la categoría y sueldo de 5.000 pesetas, nuestro estimado paisano, el culto profesor del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Las Palmas, don Bernardo Bueso Castillo, al que felicitamos efusivamente.

Los que viajan

Procedente de Madrid, ha llegado a nuestra capital, el comerciante, don Bernardo Guillelmos Vidal.

Se encuentra entre nosotros, procedente de Bass, el comerciante, don Joaquín S. Guardiola.

Ha marchado a Baja, don Juan Espinosa Simerón.

Procedente de Carboneras, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo, don Vicente García Brotóns.

Hoy marchará a M. H. en uso de licencia, el teniente de Seguridad, don Pedro Gestoso.

La Bolsa

Deuda 4% Interior	76.55
4% exterior	91.30
5% amortizable	96.61
5% amortizable	197.00
Ob. Igaciones de Tesoro	60.00
Banco de España	440.00
Español de Crédito	440.00
Hipotecario Cédulas 6.00	241.00
Hispano americano	29.19
Tabacalera	23.55
Cheques y Londres	5.97
París	
New-York	
Roma	

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

Espeluznante suceso

Una mujer desesperada mata a sus hijos a navajazos (: :) y se suicida (: :)

Comunicación del inmediato pueblo de Pozuelo, que se ha desarrollado en aquella población un sangriento y trágico suceso que ha conmovido muy hondamente a todo aquel tranquilo vecindario.

El viaje del Presidente

Se anuncia que el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, marchará el primero del próximo Agosto, a Moadariz, para tomar las aguas medicinales de su famoso Balneario.

Para el ascenso al Generalato

Ha dado principio el curso de preparación de coronales para su ascenso al Generalato. Preside el mencionado curso, el teniente general señor Navarro, barón de Casa-Davalillos.

«El Debate» pide sea castigada la Agencia «Havas» por propalar un rumor calumnioso

El importante rotativo madrileño «El Debate», en su edición de hoy, pide se persiga energicamente a la Agencia de Publicidad «Havas» por haber recogido la especie calumniosa del crimen cometido en un colegio de Valladolid.

Un importante acuerdo de la Cámara de Comercio

Esta noche se han reunido los miembros que constituyen la Cámara de Comercio. Los reunidos estudiaron la conveniencia de adoptar billetes especiales de ida y vuelta a Madrid, igual a como se viene haciendo en otras localidades de diversos países con relación a la capital de los mismos.

La mascota que llevará Franco en su viaje alrededor del mundo

El comandante Franco ha manifestado, que una paloma blanca le servirá de mascota en la realización de su proyectado vuelo alrededor del mundo.

El abanderamiento del crucero «Príncipe Alfonso» en Gijón

Telegrafiam de Gijón dando cuenta de que en los primeros días del próximo mes de Julio se espera la llegada del hermoso crucero de la Armada española «Príncipe Alfonso», para recibir la primorosa bandera de combate que la ciudad de Gijón le regala.

El acto del abanderamiento promete ser muy solemne, para el que ya se está realizando los preparativos.

MADERAS

Almacenes de Viuda de Angel Pastor. Maderas de construcción de pinotea, pino rojo y abeto. Maderas finas de caoba de Cuba, roble, haya natural y estufadas, nogal satén y otras.

El segundo premio en nuestra capital

Ayer mañana y aproximadamente a las once y media, fueron disparados varios cohetes en señal de júbilo, por haber correspondido el segundo premio del sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, al número 18.495, billete expendido por la Administración número 2 del Paseo del Príncipe de esta capital.

También se decía que varias mujeres, de gradadas por su vida alegre, jugaban varios céntimos del número premiado. Además ha correspondido uno de los quintos premios al número 18.750, vendido también en la misma Administración.

Una mujer que presta sus servicios a diversos pueblos, lleva varios céntimos del número premiado.

Desde el primero de junio queda abierta al público la sección de baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Una mujer que jugaba dos reales, hubo de pedir prestado a una vecina diez céntimos para jugar dicha cantidad.

Las hazañas de la aviación

Sobre el vuelo del «Jesús del Gran Poder»

Confusas impresiones sobre el aterrizaje del «Jesús del Gran Poder»

La prensa madrileña de la mañana ha cerrado sus ediciones testando de las agencias informes confusos sobre el punto concreto donde han aterrizado los intrépidos aviadores capitanes Iglesias y Jiménez.

Se aclaran los informes sobre el aterrizaje

Ya bien entrada la mañana se han aclarado completamente las informaciones sobre el aterrizaje del «Jesús del Gran Poder».

Pues aunque la T. S. H. decía que los aviadotes habían aterrizado a unas 250 millas hacia el norte de Karachi, informes posteriores, y recibidos directamente de Karachi 2.200 kilómetros, por lo que los capitanes Jiménez e Iglesias no han batido el record de distancia como se proponían.

Comunicación de las autoridades inglesas sobre el aterrizaje de los capitanes Iglesias y Jiménez

Desde varias estaciones radiotelegráficas y de T. S. H. transmiten noticias asegurando que es aún impreciso el emplazamiento de la localidad en la cual aterrizaron el «Jesús del Gran Poder».

Continúa careciéndose de noticias que evidencien el punto exacto del aterrizaje

Desde la capital de nuestro Protectorado de Marruecos participan que la noticia del feliz aterrizaje del «Jesús del Gran Poder» causó en aquella plaza general contentamiento, por ser muy conocido los capitanes Iglesias y Jiménez.

La noticia del aterrizaje en Sevilla

En Sevilla reina un gran júbilo, desde que se conocieron las noticias del feliz aterrizaje de los capitanes Jiménez e Iglesias.

Demosttraciones de júbilo

En el Aero-Club se ha recibido durante el día de hoy numerosos telegramas, en los cuales se hacía constar la viva satisfacción que habíase experimentado al realizarse felizmente el vuelo que proyectaban los capitanes Iglesias y Jiménez.

Distancia cubierta por el «Jesús del Gran Poder»

Por los datos que hasta ahora se poseen relacionados con el curso del vuelo del «Jesús del Gran Poder», aunque todos ellos imprecisos, puede calcularse que los aviadores Iglesias y Jiménez, cuando se vieron obligados a tomar tierra, llevaban ya recorridos 4.700 kilómetros.

De Bassora no confirma el aterrizaje

Desde Bassora comunican que en aquella localidad se carece de detalle alguno que concrete el desarrollo del vuelo del «Jesús del Gran Poder».

Manifestaciones del general Soriano

El ilustre general Soriano, jefe de los servicios de Aeronáutica, ha manifestado esta tarde a los periodistas que se continúa ignorando el lugar preciso en el cual aterrizaron a bordo por los aviadores el aterrizaje del «Jesús del Gran Poder».

Fundamenta esta afirmación

El general Soriano ha manifestado constar que por existir en el territorio donde ha tenido efecto el aterrizaje varias localidades de igual denominación, es indispensable, en los emplazamientos que harían decidir a los citados pilotos el señalamiento de un rotundo triunfo, es difícil asegurar aún si los señores Iglesias y Jiménez han realizado felizmente sus propósitos de batir el record de distancia.

Después el señor Jiménez hizo referencia a algunos de los episodios de la vida de su idolatrado hijo, incluso al accidente que sufrió en Mar Chica, del que resultó gravemente herido con inminente peligro de perder la vida.

Nota oficiosa

A las tres y cuarenta y cinco de la madrugada recibimos de nuestro corresponsal en Madrid la siguiente conferencia telefónica:

A las tres y cinco de esta madrugada ha sido facilitada en la Presidencia una nota oficial.

Dice en ella el señor Primo de Rivera que a tal hora le habían sido comunicadas por nuestro embajador en Londres noticias concretas relacionadas con el aterrizaje del «Jesús del Gran Poder», transmitidas por las autoridades inglesas desde Bsgdad.

Se continúa diciendo en dicha nota que los capitanes Jiménez e Iglesias, a las trece y siete horas de vuelo, sufrieron los rigores de una horrible tempestad de arena desbordada sobre el desierto de la Arabia, accidente meteorológico que duró ocho horas.

Durante este tiempo, la travesía se hizo pesosa en extremo, hasta el punto que las válvulas del motor sufrieron frecuentes contracciones que dificultaron el normal funcionamiento de la maquinaria del aparato.

Continúa diciendo en la nota que el aterrizaje se llevó a cabo a 500 kilómetros al Este de Damasco, y que el total de la distancia recorrida por el «Jesús del Gran Poder» ha sido de 5.100 kilómetros.

Termina diciendo el señor Primo de Rivera en la nota, que él es el primero en lamentar que los señores Iglesias y Jiménez no consiguieran los objetivos que se proponían, y que los españoles no deben decepcionarse ante la empresa que ha quedado por terminar debidamente tener en cuenta que en Aviación las dificultades que surgen en el curso de un vuelo, no pueden ser jamás previstas y las que se han opuesto al «Jesús del Gran Poder» pueden incluirse entre las insuperables.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

- Primer premio 26.792 en Coroaíl. Segundo premio 18.495 en Almería, Madrid y Valencia. Tercer premio 37.249 en Madrid. Cuarto premio 18.094 en Lérida, Orense, Jerez de la Frontera, Málaga, Granada y Cazalla de la Sierra. Quintos premios 12.258 18.750 en Almería 8.639 32.827 34.206 17.027 82.219 2.075 14.881 29.013 2.941 34.199 10.606 36.425 1.901.

Diego Vázquez

Real, núm. 79 Almería Transporte-Aduanas Corresponsales: Barcelona: La Comercial y Naviera. Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: Francisco Visconti Morala Valencia: Arturo Almenar. Muelle, 23. Grao. Cádiz: Baquera Kusche & Martín S. A., Argüelles, 3.

ULTIMA HORA

España y la Olimpiada

El partido de esta tarde en Amsterdam

Durante toda la tarde, numeroso público se ha estacionado ante las Redacciones de los diarios de esta Corte, en espera de conocer las noticias que se transmitirían desde Amsterdam, después de España e Italia.

Probablemente hasta la madrugada no podrá conocerse el resultado obtenido en el encuentro de las selecciones de ambos países.

Desde Amsterdam transmiten nuevas noticias, ampliando el desarrollo del partido celebrado esta tarde en aquella capital entre las selecciones de España e Italia que han acudido al torneo olímpico de fútbol.

Durante el primer tiempo del partido, dominaron abiertamente los jugadores italianos.

No obstante la manifiesta dominación del equipo de Italia, a los nueve minutos de comenzado el encuentro, el jugador español Zaldúa marcó un tanto en favor del equipo patriótico.

Durante este primer tiempo, lesionado el medio centro español, Astero, viéndose obligado a retirarse del campo.

En el segundo tiempo, los italianos acometen fieramente a la portería del equipo español, precisándose para este equipo la adopción de un régimen de defensa.

Cuando sólo faltaban seis minutos para darse por terminado el partido, un fuerte tiro del jugador italiano Balonieri, es recogido por su compañero Lebrato, medio centro de su equipo, el que a su vez, de un soberbio «chute», logra penetrar el esférico en la red de la portería española, apuntándose Italia, con este tanto, su empate con el equipo español.

Por consecuencia del empate, se acuerda prorrogar el partido durante media hora.

Durante este plazo de prórroga los españoles emprenden la ofensiva, bloqueando constantemente la meta italiana, y dominando, netamente a sus contrarios.

Sin embargo, los italianos oponen una tenaz resistencia a las acometidas de sus enemigos, resistencia que priva a las huestes españolas el señalamiento de algún otro tanto.

Se ha acordado que el encuentro que decida la victoria, se celebre el lunes próximo a las dos de la tarde.

Usualmente fué considerado como mejor actuante en el partido de hoy el jugador español Maronista.

Igualmente se hace constar por los elementos deportivos de otros países que presenciaron el encuentro, que España mereció la victoria.

Se encarcela a un comerciante al que se acusa de parricidio

Comunican desde el Ferrol que ha sido procesado y encarcelado un conocido comerciante de aquella plaza sobre el que pesa la terrible acusación de haber envenenado a su primer esposa para contraer matrimonio con la actual.

Fallecimiento de un general

Dicen de San Fernando haber dejado de existir en aquella plaza, el prestigioso general de artillería de la Armada española don Elias Iriarte.

Su muerte ha sido muy sentida en San Fernando, donde el fallecido general era estimadísimo, contando con muy sinceras amistades.

Noticias de provincias

Salen de Barcelona los hidroaviones italianos

Barcelona.—Ha salido de este puerto con dirección a Marsella la escuadrilla italiana de hidroaviones.

Audieron a los musiles para presenciar el despegue de los hermosos aparatos, todas las autoridades, los aviadores españoles y un gentío inmenso, que tributó a los expedicionarios una entusiástica despedida.

Con los aviones italianos se elevó una escuadrilla española, dándoseles escolta.

Los italianos marchan sgracidos y guardarán siempre un imperecedero recuerdo de las atenciones recibidas de España.

Llegada del duque de los Abruzzos a Barcelona

Barcelona.—Como se esperaba ha llegado a esta el duque de los Abruzzos, siendo recibido por el marqués de Castell Rodrigo en representación del rey, y las autoridades barcelonesas.

Una vez que el ilustre viajero descansó un poco de las consecuentes fatigas del viaje, emprendió seguidamente la marcha a Madrid.

El famoso futbolista húngaro Platko se nacionalizará y casará en España

Barcelona.—Por fuerte autorización se sabe que el formidable guardameta del Barcelona, el húngaro Platko, tiene el decidido propósito de adquirir la nacionalidad española, la que una vez concedida contraerá matrimonio con una señorita catalana.

Panadería y Pastelería LA CORONA. Especialidad en pan de Viena y francés. Bollos suizos, Isabelas de coco, Brioche y Jugo, Príncipe, etc.

EXTRANJERO

Congreso internacional de mineros

Nimes.—Hoy han terminado las sesiones del Congreso internacional de obreros mineros.

Entre los diferentes asuntos de gran interés tratados en dicha Asamblea se propuso la creación de la Unión Internacional de mineros al objeto de conseguir las mejoras a que aspira.

Violento temporal en el Japón

Tokio.—Se ha desencadenado un violento temporal en las costas de la región Saper, que ha ocasionado numerosas desgracias.

El temporal desahío y hundió una flotilla pesquera sorpreendida en alta mar dedicada a sus faenas y que no tuvo tiempo de buscar refugio en el puerto alguno.

Se cree fundadamente que se ha ahogado cuatrocientos pescadores.

Raíz la consternación en los pueblos ribereños azotados por la furia del temporal.

Los intereses generales de la capital y de la provincia son defendidos siempre por Diario de Almería

DE TOROS

La corrida de mañana

Hoy son esperados los seis novillos toros, de la acreditada ganadería de don Diego Zaballero, que mañana serán lidiados en nuestra plaza por los diestros, Luis Prados Litri II, Victoriano García Giraldo y nuestro paisano Pepe Carot.

Actuarán de banderilleros, Faustino Alonso (Adolfo), Antonio Hernández Escudero, Fernando Rosales (Rosallito), José Idáñez (Tabernero), Juan Leal y Manuel López (Cuqui).

Noticias y sucesos

Una lesionada

Ayer tarde, al pasar por el mercado, Rosa Sánchez y Casti- llo, de 59 años de edad, resbaló al pisar una hoja de lechuga y dió tan fuerte caída que resultó lesionada.

Conducida a la Casa de Socorro fué asistida de la fractura de la tibia derecha por su tercio medio, de pronóstico reservado.

Una vez asistida fué trasladada a una casa de la calle de Reyes Católicos, donde presta sus servicios.

Abanicos

Se componen abanicos, pa- raguas y sombrillas en casa de El Valenciano, Restoy, 17.

Las tarifas más económicas que se aplican a los medios de loco- moción son aquellas que rigen so- bre las bicicletas «Hobert».

Por desobediencia y malos tratos

En un establecimiento de be- bidas de las Almadrillas, se maltrataron Manuel López Car- mona y Luis Ruiz León.

Avistados los guardias de Se- guridad se presentaron en di- cho lugar, en donde Blas Ruiz León, hermano de uno de los contendientes, se insolentó y desobedeció a los agentes de la autoridad.

En la Jefatura de Policía se denunció el hecho y de él se dió cuenta al juzgado corres- pondiente.

¿Llegó el aparato Eureka?

¿Para qué? Para tostar dia- riamente y con toda su aroma el mejor café que se expende en toda la región andaluza, 10 pesetas el kilo. Da venta en La Equitativa, Mariana, 1. No equivoquense: Casa Morales.

Malos tratos

Anunciación Rochel Pradal de- nunció en la Comisaría a José Martínez Montoro, porque la hizo objeto de malos tratos.

¿Probó Vd. el coñac Peinado?

Es la mejor y más antigua marca de coñac.

Pedido en el Café Colón, Bar Viejo, Ideal Rooms, Suizo, y otros de esta plaza.

Agente exclusivo, Pedro Gó- mes López. P. Príncipe 31.

¿Necesita V. un buen purgante

Agradable, Eficaz, No irritante, Barato? Ya existe: El Purgante Azúcar de Pátano "Lukol" Compre usted un sobrecoito por 35 ctms. en cualquier buena farmacia.

Consultorio Jurídico-Administrativo

Dirigido por el Letrado Don José Esteban Navarro

Plaza de Santo Domingo núm. 1, principal.—Almería

Este Centro Jurídico-Administrativo, que cuenta con personal especializa- do y competente, se encargará de la tramitación de toda clase de asuntos ci- viles, penales, administrativos, etc., accidentes, declaraciones de herederos, particiones de herencias etc., mediante módicos honorarios que pueden ser previamente concertados; cumplimiento de exhortos en todos los Juzgados de España contando para ello con serios y activos correspondientes, obtención de certificados de pensales y últimas voluntades, administraciones con garan- tía de las rentas, reclamaciones y expedientes de todas clases, cobro de cré- ditos sin desembolsos ni anticipos ningunos, etc. etc.

Para los juicios de desahucio se estudia un abono de gran utilidad y efi- cacia para todos. Se desean correspondientes en todos los puntos donde no los haya. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Horas de consulta de nueve a once todos los días laborables.

Grandes Almacenes de S. José

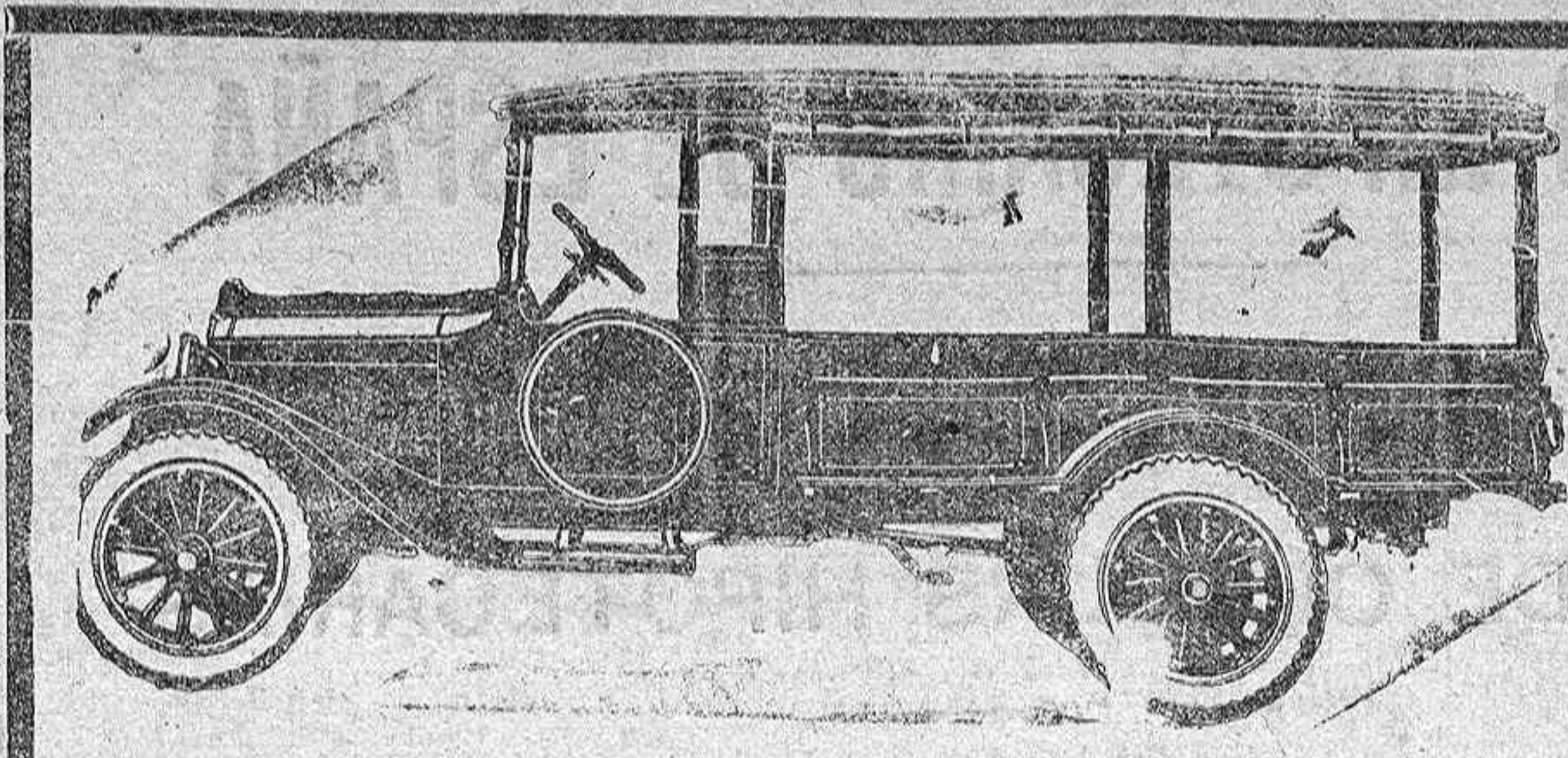
Tejidos y Novedades del País y del Extranjero

VIANA y RODRIGUEZ S. en C. Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2

En estos Almacenes se han recibido todas las novedades de Se- ñoras y Caballeros para la presente temporada

Ofrecemos una infinidad de artículos a precios de saldo, que son de verdadera ocasión

No dejen de visitar estos Almacenes



AUTOMOVILES Y CAMIONES Dodge Brothers Representantes exclusivos para Almería Sucesores de RAMÓN SERVET Garage Internacional MURCIA

Delegación municipal de Abastos

Como aclaración al edicto pu- blicado por la Alcaldía presi- dencia con fecha 29 de mayo último, se hace saber que, se- gún lo establecido en el artícu- lo 199 de las Ordenanzas mu- nicipales, para dedicarse a la ex- pendición y venta de pan en cualquier forma que sea, se re- quisita la licencia previa de la Tesorería de Alcaldía del distri- to, no permitiéndose por sin- gulo concepto sin este requi- sito.

Para solicitar dicha licencia es condición indispensable:

1.º Que el peticionario satis- faga los derechos municipa- les, se haya dado de alta en la contribución industrial y depo- site en la Tesorería de Alcaldía respectiva 50 pesetas como de- pósito a responder de las mul- tas que se le impongan. Este depósito habrá de reposerlo siempre que por cualquier con- cepto no alcanzase la cantidad antes indicada.

2.º Que el despacho donde se ha de expender el pan se halle en iguales condiciones que los de las tahonas.

3.º Que en el establecimen- to no se haga venta de ningún otro artículo.

De las faltas en que incurra el expendedor en todo lo que se refiera al presente capítulo, es directamente responsable, y se le exigirá con independencia de aquella en que el fabri- cante resulta responsable.

La venta en los despachos se hará en iguales condiciones y precios que en las tahonas, y no podrá expenderse pan más que de una tahona de cada clase que se fabrique, indicándose en la muestra de qué esta- blecimiento es sucesor el des- pacho.

La venta se hará al por co- mo en la tahona.

La acción para denunciar es- tas faltas será pública, espe- cialmente en lo que se refiere al peso del pan. El denunciador tendrá derecho a la tercera parte de la multa.

Artículo 200. El transporte del pan se hará en sacas per- fectamente limpias, de aspecto agradable y cubiertas con pa- ños blancos y limpios.

Artículo 201. En las expen- dedurias será colocado el pan con azar y cubierto con paño blanco e independiente de otros objetos.

Todo pan que se vende, lle- vará la marca, nombre y núme- ro de la fábrica en que se ha- ya elaborado, debiendo docu- mentar las autoridades todo el que no lleva estas condiciones y aplicar las penas correspon- dientes al expendedor y al fa- bricante.

Se concede para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, a contar de esta fecha, pasado el cual se aplicarán sanciones con arre- glo a cada caso a los contraven- tores de estas Ordenanzas.

Almería 2 de junio de 1928. —El concejal delegado de Abastos, A. Pérez Hita.

Teléfono del DIARIO: 45

De la provincia

Per insultos y amenazas

Ante la Benemérita de Aba- lencia denunció el guarda jurado Alfonso González Salmerón que encontrándose en el cortijo do- minado «Los Ortuno», de aquel término, fué objeto de insultos y amenazas por José Martínez Martínez.

Obedeció el hecho a que el guarda le llamó la atención so- bre daños causados en una fiaca por una cabra del denuncia- do.

Se ha dado cuenta a la auto- ridad judicial.

Por daños

El vecino de Padules José Gramados Lozano, denunció an- te la Guardia civil de Casjáyar que en una finca que posee en el paraje conocido por «Boli- ñova», le habíase causado da- ños.

Practicadas las averiguacio- nes oportunas, se comprobó que el daño lo había causado una manada de ganado que apacentaba un pastorcillo de 12 años de edad.

Por no pedir permiso

Ante la Benemérita de Pulpi denunció Antonio Pérez Fernán- dez que en un solar que tie- ne en las afueras de dicha loca- lidad, y en el que proyecta construir una casa, habíase he- cho una acopia sin su corres- pondiente permiso.

Practicadas las gestiones oportunas, se averiguó que ha- bían sido los vecinos Ramón Pérez Pelegría y Tomás Pérez González, quienes manifes- taron que si no solicitaron per- miso previamente del dueño del solar, fué debido a que es costumbre hacer la acopia pa- ra dar paso al agua, por el si- tío indicado.

Del Gobierno Civil

Después de visitar durante el día de ayer, los pueblos de Carboneras, Mojácar y Turro, regresó anoche a las once a nuestra capital, el gobernador civil de la provincia, don Carlos Palanca, y el presidente de la U. P. señor Callejón, que le acompañó en la visita de las lo- calidades citadas.

Espectáculos

En Cervantes. Cine y variedades. Programa para hoy: A las 10.15.—Una película en dos partes, Los Morgados (piramidistas), Pilar Calvo (bailarina) y Luisita Es- teso (canzonetista).

En Variedades. Cinematógrafo. Programa para hoy: «La tía Ramona» (diez partes).

Manzanilla pasada

«LA DIVISA» Pedida en todos los bu- nos establecimientos

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía

S. en C.—SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todas las semanas El nuevo vapor correo transatlántico CABO PALOS saldrá del puerto de Almería el día 31 de Mayo de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admiñiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se correrán DOS días an- tes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes cuartos literas para el pasaje de tercera clase. PRECIO DEL PASAJE Billete entero. Pesetas 557'50 Medio billete. 282'50 Niños hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell esquina a la de Arapiles, ALMERIA.

Francisco Martínez Tamayo Gloria de San Pedro, 2 Esta casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras vea catálogos y pague a plazos

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornovi, Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado. Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhor- tos, carta-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitación de expedientes posesorios y de dominio. Gestión para la inscripción de títu- los en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes. Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con el subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias. Honorarios según tarifa. Oficinas: Beloy, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 4 a 6.

Francisco Checa Bulete

SASTRE Costeación aumerada. Prontitud y economía.—Navarro Rodrigo, 2.

Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de don Toribio Alvarez García

Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dien- tes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los siste- mas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.—BOULEVARD DEL PRINCIPE, 56. Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Salmorín, número 1, lo que se hace público para cono- cimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no ten- se noticia de este cambio de domicilio.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy Sección segunda. Causa del Juzgado de Casjáyar, por el delito de inhumación ilegla. Abogado, señor García Oli- ver y procurador, señor Nava- rro.

Almerienses:

Para obtener un resultado excelente y economizar tiempo y dinero, es preciso usar el ce- mento artificial marca «Héron les» que está fuera del truí, que por su calidad insuperable, se recomienda. Probado en nuestros traba- jos y os convenceréis. Da venta en los Almacenes de Hijo de Juan Roldán, José Díaz Bolano e hijo de José Ma- ría Lucas. Para pedidos directos al re- presentante José Livols. Calle Terriza 25. Almería. Agente de Aduana y repre- sentante colegiado Muro X. en Melilla.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hic- eron las siguientes inscripciones: DISTRITO DE SAN SEBASTIAN Nacimientos.—María Román Ro- mán, Fernando Núñez García y Dolores Martínez Fernández. Defunciones.—Manuel Abad de las Heras y Antonio Montesinos Cama- cho. Matrimonios.—Ninguno. DISTRITO DE LA AUDIENCIA No se hicieron inscripciones.

¡Gran porvenir!

Socio concesionario dispone 2.000 pesetas, asocia- miento grande Empresa (con cargo de concesionario admi- nistrador para esta provincia) constituida para la explotación de un producto mundial, de asombroso consumo, indispen- sable, nunca importado. Esor- mes ganancias. Escribid: Italo Ibérica, Fuencarral, 51 dupli- cado.—Madrid.

COLCHONES

Se construyen bastillados de todas clases. José Ledesma.—Calle Noria número 9.

DERECHOS REALES

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con este impuesto. Presentación de documentos, obtención de certificaciones, reclamacio- nes, inscripción en el Regis- tro de la Propiedad, etc., etc.

Alfredo García Briel

ex abogado del Estado interino Puerta de Purchens, 1, pral. letra E

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los va- pores de esta Compañía.

Linea Almería-Melilla-Ceuta Llegada a Almería todos los lunes Salida para Melilla Ceuta todos los martes.

Linea Almería-Melilla-Orán Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

Linea Barcelona-Africa-Cana- rias (quincenal) Llegada a Almería los míer- coles 30 de Mayo, 13 y 27 de ju- nio, 11 y 25 de Julio. Salida pa- ra Málaga, Ceuta, Cádiz y Cana- rias el mismo día.

Linea Barcelona-Sevilla-Bilbao Llegada a Almería proceden- te de Barcelona, todos los lu- nes. Salida para Bilbao el mis- mo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gl- jón, Santander y Pasajes. Llegada a Almería proceden- te de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mis- mo día, con escala en Cartaga- na, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros. Para más informes sus Agen- tes-Delegados Hijos de Ricardo Giménez S. en C. PRINCIPE, 75

Licenciados del Ejército

El 30 de junio próximamente salen 5.000 plazas con sueldo de 3.000 pesetas. Si queréis solicitar e ingresar en este concurso enviar documento mi- litar al Centro Informativo, Ventura Vega, 19, Madrid.

